



Resolución Directoral

Santa Anita, 10 de Marzo del 2020

VISTO:

El Expediente N° 20MP-03777-00, conteniendo el Informe N° 023-2020/OGC-HHV, donde solicita la aprobación del Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente, período 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión del servicio de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se aprobaron las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", en el que se considera a los denominados "Documentos Técnicos", cualquiera sea su naturaleza; disponiendo que estos documentos cuenten con el sustento técnico del órgano competente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" con el objetivo de "Establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud, siendo uno de sus procesos la seguridad del paciente";

Que, con Resolución Directoral N° 036-DG/HHV-2020 de fecha 07 de febrero del 2020, se aprobó el "Plan de Seguridad del Paciente" - periodo 2020 del Hospital Hermilio Valdizán, el que tiene como objetivo general, lograr disminuir los riesgos y daños al paciente a través de una cultura positiva de seguridad haciendo que los servicios sanitarios del hospital apliquen las buenas prácticas en la atención de los usuarios;

Que, con el documento de visto, la Oficina de Gestión de la Calidad comunica que el Plan de Seguridad del Paciente periodo 2020, debe contar con un Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente, período 2020; el cual ha sido elaborado por dicha oficina, y cuya aprobación solicita; por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 12°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Gestión de la Calidad y Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente período 2020 del Hospital Hermilio Valdizán el mismo que consta de una (01) página, el cual se incluirá en el "Plan de Seguridad del Paciente" - período 2020, aprobado con Resolución Directoral N° 036-DG/HHV-2020 de fecha 07 de febrero del 2020.

Artículo 2°.- La oficina de Gestión de la Calidad difundirá el Cronograma Anual de Rondas de Seguridad del Paciente - período 2020; así mismo informará semestralmente a la Dirección General sobre su desarrollo.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"
Dra. Rosa Ila Casanova Sommano
Directora Adjunta de la Dirección General
CMP 12757 RNE 4327

GLCV.
DISTRIBUCIÓN:
SDG
OEA
OGC
OEI
OAJ

CRONOGRAMA ANUAL DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Periodo 2020

IPRES: HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN

TITULAR / RESPONSABLE IPRES: DRA. GLORIA CUERVA VERGARA

ENERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1/...../...../.....
RONDA 2/...../...../.....

FEBRERO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1/...../...../.....
RONDA 2/...../...../.....

MARZO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	19/03/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	26/03/2020	9:00 /11:00

ABRIL		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	16/04/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	23/04/2020	9:00 /11:00

MAYO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	21/05/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	28/05/2020	9:00 /11:00

JUNIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	18/06/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	25/06/2020	9:00 /11:00

JULIO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	16/07/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	23/07/2020	9:00 /11:00

AGOSTO		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	20/08/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	27/08/2020	9:00 /11:00

SEPTIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	17/09/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	24/09/2020	9:00 /11:00

OCTUBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	22/10/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	29/10/2020	9:00 /11:00

NOVIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	19/11/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	26/11/2020	9:00 /11:00

DICIEMBRE		
RONDA	FECHA	HORA
RONDA 1	17/12/2020	9:00 /11:00
RONDA 2	24/12/2020	9:00 /11:00

